PLAN IGUALDAD FEDERACIONES DEPORTIVAS

BKEF
Deporte Adaptado

FEDERACIÓN DE DEPORTE ADAPTADO DE BIZKAIA

Plan de igualdad 2023

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

ÍNDICE

I. DIÁGNOSTICO 2

1. Introducción_____4
2. Objetivos del Plan de Igualdad_____ 6
3. Ejes de actuación_____9
   - 3.1. Organización y gestión interna_____10
   - 3.2. Actividad deportiva_____20
   - 3.3. Prevención de la violencia de género_____ 37
   - 3.4. Formación_____41
   - 3.5.Comunicación_____44

II. ACCIONES 48

1. Organización y gestión interna_____49
2. Actividad deportiva_____52
3. Prevención de la violencia de género_____ 54
4. Formación_____55
5. Comunicación_____56
6. Acción global_____58

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 63

IV. CONCLUSIÓN 65

I. DIAGNÓSTICO

1.INTRODUCCIÓN

Desde nuestra federación una de nuestras prioridades ha sido ser facilitadores del acceso a la práctica deportiva de la actividad física a las personas con discapacidad, a esto se ha visto añadido el obstáculo de ser mujer.

Esta Federación se crea con un concepto de igualdad a la hora del acceso al deporte tanto de hombres como de mujeres, en este sentido hemos ido cumpliendo a lo largo del tiempo con este principio promocionando la inclusión de la mujer en el deporte en igualdad de condiciones.

A esto sumar la complejidad añadida de las distintas discapacidades que componen nuestro grupo de deportistas ya que supone el superar más barreras.

La Junta Directiva de la Federación de Deporte Adaptado de Bizkaia ha considerado oportuno iniciar un proceso de análisis para promover la igualdad de mujeres y hombres y establecer prioridades en función de las necesidades detectadas. Todas las iniciativas que contribuyan a promover la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la federación se recogerán en un Plan de Igualdad que tendrá un vigencia revisable en el tiempo.

Para elaborar nuestro Plan de Igualdad, hemos participado en el programa de apoyo a las federaciones deportivas de Bizkaia, impulsado por la Dirección de Deportes de la Diputación de Bizkaia, que nos ha proporcionado los recursos materiales necesarios –Guía para la elaboración de Planes de Igualdad en las federaciones y entidades deportivas de Bizkaia- y asistencia técnica especializada.

Este documento recoge las conclusiones del trabajo realizado y las líneas de actuación de nuestra federación en el ámbito de la igualdad para los próximos años.

2.OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD

El propósito principal de este plan es realizar un diagnóstico de situación de la Federación de Deporte Adaptado de Bizkaia desde la perspectiva de género, e incorporar de forma sistemática y estructurada a la gestión de la federación acciones que promuevan la igualdad de mujeres y hombres, tanto a nivel deportivo como técnico.

OBJETIVOS

- Visibilizar, fomentar y promocionar la actividad física deportiva en las mujeres con discapacidad
- Aumentar el número de deportistas femeninas
- Impulsar competiciones y acciones deportivas específicas dirigidas a mujeres con discapacidad
- Visibilizar resultados y la trayectoria deportiva de la participación femenina en todas nuestras redes, espacios y publicaciones
- Utilizar un lenguaje inclusivo, no sexista en el que se ensalce el papel de las mujeres
- Localizar y realizar planes de acción de referentes femeninos en el ámbito del deporte adaptado de la alta competición
- Fomentar el deporte en mujeres jóvenes para que se inicien y acerquen a las diferentes modalidades deportivas
- Captar personal técnico femenino cualificado a nivel de estamento técnico.

Más allá de esta aspiración general, se establecen otros **objetivos específicos** que la Federación de Deporte Adaptado de Bizkaia quiere cumplir con el desarrollo de este Plan de Igualdad:

- Analizar la estructura de la Federación desde la perspectiva de género.
- Incorporar herramientas a la gestión de la Federación para intentar garantizar la igualdad de mujeres y hombres en su funcionamiento.
- Aumentar la presencia de mujeres en los distintos estamentos de la Federación.

3.EJES DE ACTUACIÓN

Para llevar a cabo este diagnóstico se ha realizado un análisis cuantitativo de los datos, que ha sido complementado con un contraste cualitativo de los mismos por parte del personal de la Federación.

Se han analizado cinco áreas: organización y gestión interna; actividad deportiva; violencia de género; formación; y comunicación.

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA
3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA
3.3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
3.4. FORMACIÓN
3.5. COMUNICACIÓN

3.EJES DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

1.ORGANIGRAMA DE LA JUNTA DIRECTIVA POR GÉNERO
2.COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA Y OTROS COMITÉS, POR GÉNERO
3.PLANTILLA DE PERSONAL POR GÉNERO
4.PRESUPUESTO POR CONCEPTO E IMPACTO DE LICENCIAS POR IMPORTE

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

1. ORGANIGRAMA DE LA JUNTA DIRECTIVA POR GÉNERO

CARGOS		GÉNERO
PRESIDENTE	Aitor González	H
VICEPRESIDENTE	Emilio Pedrini	H
SECRETARIO	Javier Cueva López	H
VOCAL	Jose Villanueva Arrola	H
VOCAL	Carlos García Lucas	H
VOCAL	Rosa Doval Sánchez	M
VOCAL	Daniel Santamaría Saiz	H

	%
1 MUJERES	14,3%
6 HOMBRES	85,7%%

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

2. COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA ASAMBLEA Y OTROS COMITÉS, POR GÉNERO

CARGOS		GÉNERO
PRESIDENTE	Aitor González	H
VICEPRESIDENTE	Emilio Pedrini	H
SECRETARIO	Javier Cueva López	H
VOCAL	Carlos García Lucas	H
VOCAL	Rosa Doval Sánchez	M
VOCAL	Daniel Santamaría Saiz	H

Desde la entrada en vigor de la nueva Ley de la actividad física y el deporte 2/2023 30 de marzo la composición de la Asamblea será exclusivamente compuesta por clubes asociados, no por personas físicas, por lo cual de los distintos géneros queda supeditada a la voluntad de los citados clubes.

	%
1 MUJERES	16,7%
5 HOMBRES	83,3%

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

3. PLANTILLA DE PERSONAL POR GÉNERO

CARGOS		GÉNERO
PRESIDENTE	Aitor González	H
ASESOR	Agustín Sopelana	H
COLABORADORA /VOLUNTARIA	Susana González	M
REDES SOCIALES	Maitane	M

2 MUJERES	50%
2 HOMBRES	50%

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

4. PRESUPUESTO POR CONCEPTO E IMPACTO DE GÉNERO

CONCEPTO DE GASTO	CUANTÍA €	RELEVANCIA DE GÉNERO (S/N)	MUJERES €	%	HOMBRES €	%	nºtotal h+m	mujeres	hombres
APROVISIONAMIENTOS	**6974,22**	No							
Compras de material deportivo	5615,64	Sí	2420,6	43,104615	3195,04	56,895385	21	7	14
Compras trofeos	370,33	Sí	179,2	48,3892744	191,13	51,6107256	93	45	48
Material oficina	988,25	No							
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**55965,3**	No							
licencias federativas	3073	Si	889,5	28,9456557	2183,5	71,0543443	38	11	27
Arrendamientos y cánones	1314,06	No							
Reparación y conservación	337,59	No							
Servicios de profesionales independientes	41742,75	Sí	12742,75	30,526858	29000	69,473142	3	2	1
Primas de seguros	2502,47	No							
Servicios bancarios y similares	727,18	No							
Publicidad, propaganda y r. públicas	3302,33	No							
Otros servicios	43,45	No							
Gastos de oficina	1066,69	No							
Protección de datos	508,2	No							
Gastos de furgoneta	250,72	No							
Comunicaciones	119,39	No							
Otros tributos	194,04	No							
Gastos financieros	883,43	No							
GASTOS ACTIVIDAD DEPORTIVA	**89521,47**	No							
Campeonatos y eventos deportivos (Federados)	11053,51	Sí	2643,230652	23,9130435	8410,279348	76,0869565	506	121	385
Deporte escolar	78467,96	Sí	20901,94568	26,6375546	57566,01432	73,3624454	229	61	168
OTROS GASTOS	**2576,66**	No							
Amortización anticipada inmovilizado material	**3.599,17**	No							
Gastos excepcionales	**838,32**	No							
TOTAL	**159.475,14**		39777,22633	24,9425875	100545,9637	63,0480485	890	247	643

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

4. PRESUPUESTO POR CONCEPTO E IMPACTO DE GÉNERO

CONCEPTO DE GASTO	CUANTÍA €	RELEVANCIA DE GÉNERO (S/N)	MUJERES €	%	HOMBRES €	%
TOTAL	**140323,19**	Sí	39777,23	24,94	100545,96	63,05
Nº de licencias	890		247	27,75	643	72,25
TASA RELATIVA			1,03			

En cuanto al presupuesto destinado a gastos totales hay equilibrio entre los recursos destinados a ambos sexos.

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

4. PRESUPUESTO POR CONCEPTO E IMPACTO DE GÉNERO

CONCEPTO DE GASTO	CUANTÍA €	RELEVANCIA DE GÉNERO (Sí/No)	MUJERES €	LICENCIAS MUJERES	%	HOMBRES €	LICENCIAS HOMBRES	%	Nº TOTAL DE LICENCIAS
ACTIVIDAD DEPORTIVA	74.150								
Competición, federado	11.000	Sí	2630.4	121		8369.6	385		506
Escolar y recreativo	63.150	Sí	16821.6	61		46328.4	168		229
TOTAL			**19.452**			**54698**			

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

4. PRESUPUESTO POR CONCEPTO E IMPACTO DE GÉNERO

CONCEPTO DE GASTO	CUANTÍA €	RELEVANCIA DE GÉNERO (Sí/No)	MUJERES €	%	HOMBRES €	%
TOTAL	**74.150**	Sí	19.452		54698	
Nº de licencias	735		182		553	
TASA RELATIVA			1,08			

En cuanto al presupuesto destinado a gastos totales hay equilibrio entre los recursos destinados a ambos sexos.

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

INFORMACIÓN CUALITATIVA	SÍ	NO	En caso afirmativo, explicar y señalar resultado.
La normativa de la federación o la entidad incluye la perspectiva de género.	X		○ TENIENDO EN CUENTA EL RESULTADO DE LA TASA RELATIVA 1.03 OBSERVAMOS QUE LOS RECURSOS DESTINADOS TANTO A HOMBRES COMO MUJERES ESTÁN EQUILIBRADOS. ○ CENTRÁNDONOS EN LA PARTE DE LICENCIAS DESTINADAS A FEDERADOS Y ESCOLARES DE IGUAL MENERA LOS RECURSOS ESTÁN EQUILIBRADOS RESULTANDO LA TASA RECEREATIVA DE UN 1.08
Existen criterios retributivos para cada estamento, por escrito.		X	SEGÚN CONVENIOS Y LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE
Se han adoptado medidas para favorecer la participación de mujeres en órganos de gobierno.	X		SE HA INCORPORADO A LA PLANTILLA PERSONAL FEMENINO ALCANZANDO ASÍ UN 50%.
Existe un Plan de Igualdad previo.		X	

3.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

4. PRESUPUESTO POR CONCEPTO E IMPACTO DE GÉNERO

En la parte correspondiente a **trofeos** destacar que:

- En todas las competiciones organizadas por la BKEF todos los trofeos cuentan con categoría femenina y masculina excepto la liga básquet, al tratarse de una competición por equipos mixtos.

- En ajedrez no hay división de trofeos.

3.EJES DE ACTUACIÓN

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

1.LICENCIAS (DISCAPACIDADES)

2.CATEGORÍAS DEPORTIVAS

3.TITULACIÓN

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

1.LICENCIAS

		%
TOTAL LICENCIAS	**516**	
HOMBRES	**393**	**76%**
MUJERES	**123**	**24%**

													TOTAL	%
LICENCIAS DEPORTISTAS	TARJETA RECREATIVA	%	LICENCIA VASCA	%	DISCAP. FÍSICA	%	DISCAP. INTELECTUAL	%	VISUAL	%	PARÁLISIS CEREBRAL	%		
HOMBRES	48	**64**	185	**80**	49	**87,5**	58	**74**	39	**72**	14	**67**	393	**76**
MUJERES	27	**36**	47	**20**	7	**12,5**	20	**26**	15	**28**	7	**33**	123	**24**
	75		232		56		78		54		21		516	
%	15		45		11		15		4		10			

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

1.LICENCIAS

- ¼ parte de licencias (tr, lv, homologadas) son de mujeres (24%)
- Todas las licencias de mujeres, tanto homologadas como vascas están por debajo del 33%
- Solamente las tarjetas recreaticas superan un poco este % con un 36%
- Siendo las licencias de discapacidad visual y de parálisis cerebral las más destacadas con un 28 y 33% respectivamente.

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

2.CATEGORÍAS DEPORTIVAS: DEPORTES / GÉNERO

CATEGORÍA	**16 MODALIDADES DEPORTIVAS**	%
HOMBRES	393	**76%**
MUJERES	123	**24%**
	516	

CATEGORÍA		**AJEDREZ**	**ATLETISMO**	**BALONCESTO**	**BOCCIA**	**ESQUÍ**	**FUTBOL**	**FUTBOL 7**	**FUTBOL SALA**	**GIMNASIA**	**GOALBALL**	**NATACIÓN**	**PADEL**	**PELOTA VASCA**	**SLALOM**	**SNOWBOARD**	**TIRO OLÍMPICO**
HOMBRES		9	73	76	15	15	38	3	87	1	13	44	8	8	3	0	1
MUJERES		5	23	24	5	5	7	0	16	1	7	24	0	3	0	1	1
		14	96	100	20	20	45	3	103	2	20	68	8	11	3	1	2

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

2.CATEGORÍAS: DEPORTES / GÉNERO

- Deportes como fútbol 7, padel y slalom no cuentan con ninguna deportista femenina.
- Deportes como ajedrez, boccia, esquí, gimnasia, pelota, snowboard y tiro olímpico tienen una participación femenina muy baja.
- Comparándola con el % de hombres no está mal al ser mitad en gimnasia y tiro olímpico y 100% en snowboard.

CATEGORÍA	AJEDREZ	%	BOCCIA	%	ESQUÍ	%	GIMNASIA	%	PELOTA VASCA	%	SNOWBOARD	%	TIRO OLÍMPICO	%
HOMBRES	9		15		13		1		8		0		1	
MUJERES	5	35,71	5	25	3	18,75	**1**	50	3	27,27	**1**	100	**1**	50
	14		20		16		2		11		1		2	

Los deportes con más representación femenina son natación, baloncesto, atletismo y fútbol sala, siendo el % femenino más alto respecto al total natación con un 35%.

CATEGORÍA	ATLETISMO	%	BALONCESTO	%	FUTBOL SALA	%	NATACIÓN	%
HOMBRES	73		76		87		44	
MUJERES	23	23,96	24	23	16	15,53	24	35,29
	96		100		103		68	

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

2. CATEGORÍA: DEPORTISTAS – DEPORTES/GÉNERO

DEPORTISTAS		%
CATEGORÍA		
HOMBRES	341	**76%**
MUJERES	105	**24%**
	446	

DEPORTISTAS																
CATEGORÍA	**AJEDREZ**	**ATLETISMO**	**BALONCESTO**	**BOCCIA**	**ESQUÍ**	**FUTBOL**	**FUTBOL 7**	**FUTBOL SALA**	**GIMNASIA**	**GOALBALL**	**NATACIÓN**	**PADEL**	**PELOTA VASCA**	**SLALOM**	**SNOWBOARD**	**TIRO OLÍMPICO**
HOMBRES	8	64	66	10	9	33	3	77	1	12	39	7	8	3	0	1
MUJERES	5	17	23	2	5	7	0	13	1	6	22	0	3	0	1	0
	13	81	89	12	14	40	3	90	2	18	61	7	11	3	1	1

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

2. CATEGORÍA: DEPORTISTAS – DEPORTES/GÉNERO

- Un 86,5% de todas las licencias son de deportistas, teniendo un 24% de representación femenina.
- Deportes como fútbol 7, padel, slalom y tiro olímpico no cuentan con ninguna deportista femenina.
- Boccia, gimnasia, pelota vasca y snowboard cuentan con menos de 3. Teniendo en cuenta que en gimnasia solo hay 2 deportistas lo que hace elevar el % al 50%, y que en snowboard solo hay una única deportista y es mujer lo que hace que se eleve a un 100%, no relevantes en cuanto a cantidad, sí en representación en cuanto a género.

El deporte con el % más alto en deportistas femeninas es natación con un 36%, seguido de baloncesto con un 26%. Siendo en primer lugar en participación femenina el baloncesto muy seguido de natación.

DEPORTISTAS		%		%		%		%
CATEGORÍA	BOCCIA		GIMNASIA		PELOTA VASCA		SNOWBOARD	
HOMBRES	10		1		8		0	
MUJERES	2	16,66	1	50	3	27,27	1	100
	12		2		11		1	

DEPORTISTAS		%		%		%		%
CATEGORÍA	ATLETISMO		BALONCESTO		FUTBOL SALA		NATACIÓN	
HOMBRES	64		66		77		39	
MUJERES	17	20,99	23	25,84	13	14,44	22	36,06
	81		89		90		61	

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

2. CATEGORÍA: TÉCNICOS – DEPORTES/GÉNERO

TÉCNICOS/AS		
CATEGORÍA		%
HOMBRES	52	**74 %**
MUJERES	18	**26 %**
	70	

TÉCNICOS/AS																
CATEGORÍA	**AJEDREZ**	**ATLETISMO**	**BALONCESTO**	**BOCCIA**	**ESQUÍ**	**FUTBOL**	**FUTBOL 7**	**FUTBOL SALA**	**GIMNASIA**	**GOALBALL**	**NATACIÓN**	**PADEL**	**PELOTA VASCA**	**SLALOM**	**SNOWBOARD**	**TIRO OLÍMPICO**
HOMBRES	1	11	8	5	6	5	0	10	0	1	4	1	0	0	0	0
MUJERES	0	6	1	3	0	0	0	3	0	1	3	0	0	0	0	1
	1	17	9	8	6	5	0	13	0	2	7	1	0	0	0	1

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

2. CATEGORÍA: TÉCNICOS – DEPORTES/GÉNERO

- Un 13,5% de todas las licencias son de personal técnico, siendo un 23% de representación femenina.
- En licencias de personal técnico hay muchos deportes sin representación femenina

TÉCNICAS/OS										
CATEGORÍA		AJEDREZ	ESQUÍ	FUTBOL	FUTBOL 7	GIMNASIA	PADEL	PELOTA VASCA	SLALOM	SNOWBOARD
HOMBRES		1	6	5	0	0	1	0	0	0
MUJERES		0	0	0	0	0	0	0	0	0
		1	6	5	0	0	1	0	0	0

Siendo en natación donde más porcentaje hay, un 43%, después de tiro olímpico que al haber solo una mujer hace que el % sea del 100% y atletismo com el 35%. El deporte con más representación femenina es atletismo con 6 mujeres.

TÉCNICAS/OS			%		%		%		%		%		%		%
CATEGORÍA		ATLETISMO		BALONCESTO		BOCCIA		FUTBOL SALA		GOALBALL		NATACIÓN		TIRO OLÍMPICO	
HOMBRES		11		8		5		10		1		4		0	
MUJERES		**6**	35,29	1	11,11	3	37,5	3	23,08	1	50	3	**42,86**	1	100
		17		9		8		13		2		7		1	

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

3. TITULACIÓN

								%
	VOLUNTARIADO	**MONITORADO**	**AUXILIAR**	**GUÍA**	**DELEGADA/O**	**ENTRENADOR/A**		
HOMBRES	2	1	15	5	15	14	52	**68%**
MUJERES	1	4	7	0	2	4	18	**32%**
	3	5	22	5	17	18	56	

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

3. TITULACIÓN

- 1/3 del personal técnico son mujeres (32%)
- Destacando un 22% de mujeres entrenadoras con titulación
- Un 32% de técnicas auxiliares
- Como guías no habría representación femenina

3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

INFORMACIÓN CUALITATIVA	SÍ	NO	En caso afirmativo, explicar y señalar resultado.
Se han desarrollado proyectos específicos relacionados con las mujeres y el deporte.		X	
Se han realizado adaptaciones (técnicas, de materiales, etc.) para favorecer la participación de las mujeres.	X		Se han realizado modificaciones en el material adaptado teniendo en cuenta la morfología de la mujer.

ACTIVIDAD DE ESQUÍ

- EN EL CARTEL APARECE COMO USUARIA UNA DEPORTISTA
- CON UNA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE 8 DEPORTISTAS, SIENDO 6 DE ELLAS MUJERES, ES DECIR UN 75%.

	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
BKEF	6	75	2	25	8

PARTICIPACIÓN JUNTO CON EL PROYECTO DE BOTAS ROSAS

- AL PROYECTO DE BOTAS ROSAS SE UNIERON LAS ASOCIACIONES/CLUBS DE IBILKI, GAUDE Y APNABI, JUNTO CON LA FEDERACIÓN DE DEPORTE ADAPTADO DE BIZKAIA.
- SE REALIZÓ LA 10ª MARCHA DE MENDITRAIL BILBAO.
- CON UNA PARTICIPACIÓN DE 73 DEPORTISTAS, SIENDO CASI UN 62% DE ELLAS MUJERES.

	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
BKEF	45	61,60	28	38,40	73

ACTIVIDAD DESTINADA ÚNICAMENTE A MUJERES

- NO HEMOS TENIDO PARTICIPACIÓN.
- HAY QUE CONCIENCIAR A LAS ORGANIZACIONES PARA QUE LO TRANSMITAN A SUS DEPORTISTAS,
- Y POR OTRO LADO, REALIZAR UN VIDEO QUE HAGA VISIBILIZAR EL DEPORTE PARA HACERLO MÁS CERCANO A LAS DEPORTISTAS QUE PUEDAN SENTIR INTERÉS.

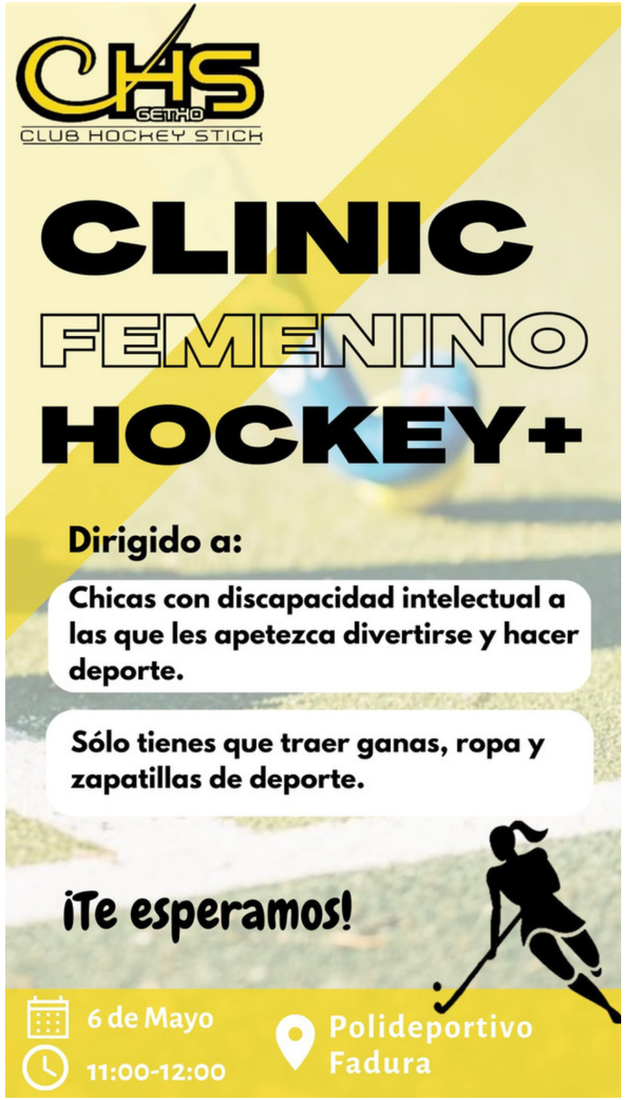

VISIBILIDAD DE LA MUJER Y EL DEPORTE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

MUJER CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO CON SECUELAS COGNITIVAS Y FÍSICAS, EJEMPLO DE COMO LA BENEFICIA EL DEPORTE EN SU VIDA.

https://we.tl/t-ZLuOth59o1

Control + botón izquierdo para abrir enlace

NUESTRA ENTRADA

- EN LA PUERTA DE ENTRADA A NUESTRA FEDERACIÓN SIEMPRE HEMOS TENIDO EN CUENTA A LA MUJER EN TODOS LOS ASPECTOS

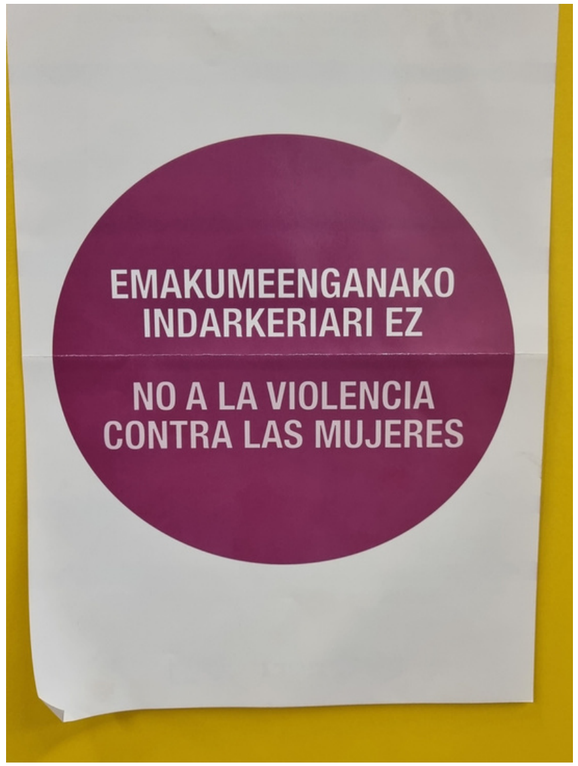

3.EJES DE ACTUACIÓN

3.3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.NÚMERO DE QUEJAS, DENUNCIAS O SUCESOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

2.NÚMERO DE FALTAS DISCIPLINARIAS APLICADAS POR QUEJAS, DENUNCIAS O SUCESOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

3.3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. NÚMERO DE QUEJAS, DENUNCIAS O SUCESOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Referente a este apartado, está regulado por el reglamento sancionador de la BKEF.

- Y en el caso de incidentes que puedan ser delito, están regulados por la legislación aplicable.

- En nuestro caso no tenemos ningún caso relacionado con la violencia de género. En todo caso no se dejará de prestar atención a ello.

3.3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

2. NÚMERO DE FALTAS DISCIPLINARIAS APLICADAS POR QUEJAS, DENUNCIAS O SUCESOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Referente a este apartado, está regulado por el reglamento sancionador de la BKEF.
- Y en el caso de incidentes que puedan ser delito, están regulados por la legislación aplicable.
- En nuestro caso no tenemos ningún caso relacionado con la violencia de género. En todo caso no se dejará de prestar atención a ello.

3.3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

INFORMACIÓN CUALITATIVA	SÍ	NO	En caso afirmativo, explicar y señalar resultado.
Existe un protocolo de prevención de la violencia de género aprobado por la Junta Directiva.		X	
Se han adoptado medidas de prevención de la violencia de género.	X		○ AUXILIARES DEL MISMO GÉNERO ○ SEPARACIÓN POR GRUPOS
Se han desarrollado acciones de sensibilización en torno a esta materia.		X	

3.EJES DE ACTUACIÓN

3.4. FORMACIÓN

1.NÚMERO DE DOCENTES Y NÚMERO DE MUJERES DOCENTES EN CADA CURSO/SEMINARIO/JORNADA

3.4. FORMACIÓN

1. NÚMERO DE DOCENTES Y NÚMERO DE MUJERES DOCENTES EN CADA CURSO/SEMINARIO/JORNADA

- En la bkef contamos con un total de 5 docentes, estando compuesto por una mujer (20%) y 4 son hombres.

- Este dato viene a reflejar la dificultad a la hora de encontrar personal técnico femenino a nivel deportivo siendo al contrario en el ámbito sanitario-auxiliar.

3.4. FORMACIÓN

INFORMACIÓN CUALITATIVA	SÍ	NO	En caso afirmativo, explicar y señalar resultado.
Se han incorporado contenidos relacionados con la igualdad de mujeres y hombres en los temarios de formación/sesiones técnicas/jornadas.		X	

3. EJES DE ACTUACIÓN

3.5. COMUNICACIÓN

1.NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS EN LAS QUE APARECEN MUJERES DEL TOTAL DE PUBLICACIÓNES CON IMÁGENES.

2.NÚMERO DE NOTICIAS SOBRE MUJERES DEL TOTAL DE PUBLICACIONES.

3.5. COMUNICACIÓN

1. NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS EN LAS QUE APARECEN MUJERES DEL TOTAL DE PUBLICACIÓNES CON IMÁGENES

En los siguientes enlaces se muestran las 27 fotografías de publicaciones en las que aparecen mujeres (de marzo hasta domingo 21 de mayo):

- https://www.instagram.com/p/CpV2VgoI1UK/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRlODBiNWFlZA==
- https://www.instagram.com/p/CpstUjIIk75/
- https://www.instagram.com/p/CpyGd2YKMzT/
- https://www.instagram.com/p/Cq0BJB1te-g/
- https://www.instagram.com/p/Cq7NOypo73f/
- https://www.instagram.com/p/CrJmCp9ISar/
- https://www.instagram.com/p/Crc1AckI7X2/
- https://www.instagram.com/p/CrlhmZOICLo/
- https://www.instagram.com/p/Crnj-C0oVOP/
- https://www.instagram.com/p/Crz93KWvqMi/
- https://www.instagram.com/p/Cr_nPppI6R3/
- https://www.instagram.com/p/CsEgKi4tpun/
- https://www.instagram.com/p/CsRjcqior9W/

Control + botón izquierdo para abrir enlace

3.5. COMUNICACIÓN

2. NÚMERO DE NOTICIAS SOBRE MUJERES DEL TOTAL DE PUBLICACIONES

No tenemos ninguna noticia específica sobre mujeres pero sí alguna en la que hay mujeres que participan en esas noticias, en total serían 18 noticias enfocadas a mujeres o con lenguaje neutro.

- https://www.instagram.com/p/CpS8havqm0B/
- https://www.instagram.com/p/CpV2VgoI1UK/
- https://www.instagram.com/p/Cpm1rs0oHqz/
- https://www.instagram.com/p/CpstUjIlk75/
- https://www.instagram.com/p/CqBj78aIPR0/
- https://www.instagram.com/p/CqIkMxVI2Fu/
- https://www.instagram.com/p/Cq0BJB1te-g/
- https://www.instagram.com/p/Cq7NOypo73f/
- https://www.instagram.com/p/CrJmCp9ISar/
- https://www.instagram.com/p/Crc1AckI7X2/
- https://www.instagram.com/p/CrlhmZOICLo/
- https://www.instagram.com/p/Crnj-C0oVOP/
- https://www.instagram.com/p/Crz93KWvqMi/
- https://www.instagram.com/p/Cr5e2YBokCf/
- https://www.instagram.com/p/Cr_nPppI6R3/
- https://www.instagram.com/p/CsEgKi4tpun/
- https://www.instagram.com/p/CsRjcqior9W/
- https://www.instagram.com/p/CshBo_sIssJ/

Control + botón izquierdo para abrir enlace

3.5. COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN CUALITATIVA	SÍ	NO	En caso afirmativo, explicar y señalar resultado.
Todos los documentos están redactados en un lenguaje inclusivo.	X		SIENDO IMPRESCINDIBLE PARA OBTENER LOS OBJETIVOS PROPUESTOS
Se han establecido criterios de comunicación para visibilizar a mujeres y hombres.	X		SE HA UTILIZADO UN LENGUAJE NEUTRO Y GENÉRICO EN RRSS
Se han lanzado campañas para promover la presencia de mujeres referentes.		X	

II. ACCIONES

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

A continuación, teniendo en cuenta las conclusiones extraídas del diagnóstico de la Federación Vizcaína de Deporte Adaptado, se detallan las acciones que se proponen para promover la igualdad de mujeres y hombres.

OBJETIVO GENERAL			Incorporar el principio de igualdad de mujeres y hombres en la cultura organizacional de la entidad.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES		PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
1.1	Incorporar la igualdad de mujeres y hombres en la normativa de la federación o entidad.	1.1.1	Revisar los reglamentos y efectuar las modificaciones correspondientes.	REVISABLE ANUALMENTE	JUNTA DIRECTIVA	Reglamento sancionador y estatutos
		1.1.2	Revisar las bases de competición, las normas de régimen interno, normas disciplinarias y otros reglamentos aprobados por la federación y efectuar las modificaciones correspondientes.	REVISABLE ANUALMENTE	JUNTA DIRECTIVA	50% de documentos revisados sobre el total de documentos normativos existentes. 50% de documentos que incluyen la perspectiva de género sobre el total de documentos.

1.2	Llevar a cabo una gestión de personas que garantice la igualdad de mujeres y hombres.	1.2.1	Incorporar la variable sexo en todos los procesos de recogida de datos relativos a la modalidad (licencias de todos los estamentos, categorías, resultados, etc.) y al personal de la federación o entidad.	REVISABLE ANUALMENTE	SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	100% de procesos revisados respecto al total de procesos existentes para la recogida de información. 100% de procesos que incluyen la variable sexo respecto al total de procesos existentes.
		1.2.2	Establecer mecanismos formales y transparentes para la selección y promoción del personal (laboral, técnico, médico, arbitral, etc.).	REVISABLE ANUALMENTE	JUNTA DIRECTIVA	100% de nuevas incorporaciones realizadas sobre mecanismos formales respecto al total de nuevas incorporaciones. 100% de mujeres incorporadas respecto a las nuevas incorporaciones.

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA

- En la pantilla de este año 2022-23 se han aumentado el número de mujeres consiguiendo un porcentaje del 50%.

- Contamos con un equilibrio de recursos destinados a ambos géneros

2. ACTIVIDAD DEPORTIVA

OBJETIVO GENERAL		Incorporar la perspectiva de género en la gestión de la actividad deportiva.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES		PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
2.1	Garantizar una oferta deportiva adecuada a las necesidades de las mujeres.	2.1.1	Llevar a cabo acciones o eventos de promoción para impulsar la participación de las mujeres en la modalidad, incorporando la perspectiva interseccional.	Promoción a nivel de comunicación y redes sociales de eventos para la mujer . REVISABLE ANUALMENTE.	JUNTA DIRECTIVA + MAITANE OSUNA, responsable del área de comunicación y RRSS.	1 evento promocionado 0 participación
2.2	Distribuir los recursos materiales de la Federación respetando el principio de igualdad.	2.2.1	Distribuir el material deportivo.	REVISABLE ANUALMENTE.	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	Gasto realizado en material deportivo por deportista y sexo.
		2.2.2	Cuando exista una promoción de equipación deportiva, tanto si se trata de organizar un evento deportivo extraordinario, como de nutrir a deportistas, personal técnico, o árbitros/as de la propia entidad, ofrecer todo el rango de tallas a ambos sexos.	REVISABLE ANUALMENTE.	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	Equipaciones esquí alpino tallas específicas para mujeres 40% del total gastado.
		2.2.3	Realizar una distribución de premios equitativa establecida en función de la categoría deportiva y no del sexo de los y las participantes.	REVISABLE ANUALMENTE.	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	100% de eventos, el 50% destinado a mujeres.
2.3	Distribuir los recursos humanos de la Federación respetando el principio de igualdad.	2.3.1	Garantizar una asignación equitativa de recursos entre las competiciones masculinas y femeninas	REVISABLE ANUALMENTE.	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	Se aplican los recursos al 50% en las competiciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES			PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
2.4		Aumentar la presencia de mujeres en el estamento técnico.	2.4.1	Incorporar a mujeres en los staff técnicos de la Federación.	REVISABLE ANUALMENTE.	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	Entre el 50% y 60% de técnicos y auxiliares son mujeres. (*)
			2.4.2	Visibilizar mujeres en el estamento técnico.	REVISABLE ANUALMENTE.	SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	El 20% de personal docente es femenino.

(*) Existe una diferenciación real en la Federación entre personas con capacitación técnica y personas auxiliares.
Si bien a la hora de efectuar el alta de licencia quedan englobadas ambos estamentos como técnicos, desvirtuando el porcentaje total diferenciador entre hombres y mujeres.

3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

OBJETIVO GENERAL		Integrar la prevención de la violencia de género en toda la actividad de la organización.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES		PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
3.1	Adoptar medidas de prevención de la violencia de género.	3.1.1	Solicitar periódicamente un certificado de ausencia de delitos sexuales a todo el personal de la federación que tenga contacto con menores.	ES OBLIGATORIO. SE HACE CADA VEZ QUE SE DA DE ALTA O SE RENUEVA UNA LICENCIA.	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	100%. El certificado tiene un periodo de validez de 3 meses.
		3.1.2	Establecer la firma obligatoria de Códigos de Conducta por parte de los estamentos deportivo, técnico (incluido staff médico de selecciones), en el momento de firma del tríptico o en el comienzo del ejercicio del rol.	ESOBLIGATORIO. SE PIDE CADA VEZ QUE LA LICENCIA LO REQUIERE.	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	100%. VALIDEZ DE LA FIRMA ACTUAL DEL AÑO.
		3.1.3	Establecer la firma obligatoria de Códigos de Conducta por parte de la Junta Directiva y el personal laboral y/o voluntario de la Federación.	ES OBLIGATORIO. SE PIDE CADA VEZ QUE LA LICENCIA LO REQUIERE.	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	100%. VALIDEZ DE LA FIRMA ACTUAL DEL AÑO.
		3.1.4	Adoptar medidas de prevención para viajes y alojamientos; para un uso seguro de vestuarios y salas de fisioterapia; y prevención de tocamientos en espacios mixtos, de comportamientos machistas en las gradas y de sexismo en la entrega de premios.	OBLIGATORIO EN CADA SALIDA QUE SE REALIZA.	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	100 %
		3.1.5	Aplicación de los protocolos remitidos por la administración pública así como de los federativos y textos desarrollados en el apartado de formación que se indica a continuación.	REVISABLE ANUALMENTE	JUNTA DIRECTIVA	100%

4. FORMACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES		PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
4.1	Incorporar la perspectiva de género y prevención de la violencia de género en los contenidos de formación impartida en el ámbito de la modalidad.	4.1.1	Incluir dentro de los textos formativos un apartado específico destinado a la violencia de género y abuso a menores en la actividad física y deporte haciendo especial hincapié en las diferentes discapacidades y formas de actuación.	DE APLICACIÓN INMEDIATA Y REVISABLE ANUALMENTE	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	Así mismo incluir en estos textos los protocolos remitidos por la administración pública.
		4.1.2	Quedarán establecidas unas medidas de actuación dirigidas a situaciones de acoso producidas hacia el monitorado.	DE APLICACIÓN INMEDIATA Y REVISABLE ANUALMENTE	JUNTA DIRECTIVA + SUSANA GONZÁLEZ, colaboradora responsable del club específico para la promoción del deporte, mujer y discapacidad.	Monitorado y auxiliares.

5. COMUNICACIÓN

OBJETIVO GENERAL		Proyectar el compromiso de la federación con la igualdad de mujeres y hombres a través de la comunicación.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADORES
5.1	Implantar el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en toda la documentación y comunicación de la Federación.				
		5.1.1	Revisar y, en su caso, modificar, la documentación interna utilizando un lenguaje inclusivo no sexista.		MAITANE OSUNA,responsable del área de comunicación y RRSS.	100 %.
		5.1.2	Redactar toda la comunicación externa (circulares, carteles, convocatorias de formación, etc.) con un lenguaje inclusivo.		MAITANE OSUNA,responsable del área de comunicación y RRSS.	100 %.
		5.1.3	En la organización de eventos deportivos de carácter extraordinario, campeonatos territoriales y otros eventos de captación o promoción, realizar un uso no sexista e inclusivo del lenguaje.		MAITANE OSUNA,responsable del área de comunicación y RRSS.	100 %.

5.2	Garantizar una comunicación gráfica y presencia adecuada, sin hacer uso de imágenes o expresiones estereotipadas y de carácter sexista.	5.2.1	Revisar la documentación gráfica de la federación o entidad y modificar las imágenes que se consideren sexistas (web, escudos, logos, etc.), que sexualicen a las mujeres o que reproduzcan los estereotipos.		MAITANE OSUNA,responsable del área de comunicación y RRSS.	100 %
		5.2.2	Utilizar, en el diseño de trofeos, imágenes o formas que no reproduzcan los estereotipos de género.		MAITANE OSUNA,responsable del área de comunicación y RRSS.	100 %.
		5.2.3	Eliminar, en su caso, todas las expresiones de carácter sexista respecto a la participación de mujeres no deportistas en las competiciones o eventos (azafatas con tacones, faldas, etc.).		MAITANE OSUNA,responsable del área de comunicación y RRSS.	100 %.
5.3	Visibilizar a las mujeres de la modalidad en los diferentes soportes de comunicación.	5.3.1	Distribuir equitativamente los espacios concedidos a los hombres y a las mujeres (en el espacio ocupado y en el orden en que se proporciona la información), en los diferentes soportes.		MAITANE OSUNA,responsable del área de comunicación y RRSS.	100 %
		5.3.2	Llevar a cabo acciones positivas para visibilizar a las deportistas que practican la modalidad.		MAITANE OSUNA,responsable del área de comunicación y RRSS.	100 %

6. ACCIÓN GLOBAL

Creación de club Federativo destinado a la promoción de la mujer con diversidad funcional en la actividad física y el deporte

Presentación

Desde la Federación de Deporte Adaptado de Bizkaia dentro de la implementación del protocolo del plan de igualdad de género se ha establecido como línea de actuación global la creación de un club con entidad jurídica propia dependiente de la Federación a nivel de gestión y presupuestario.

Objetivo.

La finalidad del citado club deportivo será la captación y promoción de mujeres provenientes del entorno de la diversidad funcional que quiera iniciarse en el deporte recreativo, estará abierto a todas las discapacidades y edades ofreciendo la mayor oferta posible de actividades.

No quedará su campo de actuación en el deporte de iniciación, aquellas deportistas cuya intención y condiciones le aporten las capacitación suficiente para iniciarse en la competición tendrán el apoyo del club en todos los niveles posibles.

Composición.

La intención es que la composición de los distintos estamentos del club estén cubiertos por mujeres, no excluyendo de ningún modo la participación de hombres a nivel de gestión y técnico, siempre respetando el nivel de paridad, si bien el colectivo de deportistas estará compuesto íntegramente por mujeres.

Líneas de actuación.

El club actuará en los siguientes campos

- Captación de mujeres con diversidad funcional interesadas en iniciarse en la actividad física
- Promoción de la actividad física dentro de la discapacidad con la organización de eventos deportivos dirigidos a la mujer.
- Subvencionar en la medida de lo posible los costes derivados de la actividad
- Crear protocolos y charlas dirigidas a la mujer deportista que hagan referencia a temas como los abusos de género en el deporte y como actuar frente a ellos.
- Atraer a personal técnico (entrenadoras, auxiliares…) al mundo del deporte y las mujeres con discapacidad funcional para poder crecer como deportistas.
- Publicar en redes sociales y prensa la actividad como medio de difusión con el objetivo de posicionar a la mujer con diversidad funcional en el mundo de l deporte.
- Por último el apoyar hasta donde alcance la influencia del club a las deportistas que inicien una carrera en el deporte de élite.

Plazos de ejecución.

La previsión de la Federación es iniciar la actividad del club en el último trimestre del 2023, actualmente se está en una primera fase de creación de ideas a nivel de imagen para poder comenzar las gestiones de inscripción.

Anualmente se revisarán los objetivos y presupuestos.

Ámbito territorial.

El club dependiente de la Federación tendrá su ámbito de actuación dentro del territorio de Bizkaia en cuanto a la captación de deportistas, si bien desarrollará sus actividades a nivel autonómico y estatal.

La creación de este club dentro de la Federación no supondrá ninguna traba ni tendrá ningún tipo de influencia negativa respecto a los demás clubes que la integran en cuanto a las deportistas que ya forman parte de los mismos, al contrario, se intentará sumar al apoyo que reciben actualmente.

LABORAL Kutxa
Bilbao Mendimartxa
10
MENDI MARTXA POPULAR 11 KM
EL ANILLO VERDE, MÁS VERDE QUE NUNCA
WWW.LABORALKUTXABILBAOMENDITRAIL.COM
APIRILAK 23 ABRIL 2023
INNEVENTO
LABORAL kutxa
Bizkaia
Bilbao

Xake eskola
Escuela de ajedrez
IINICIACION Y PERFECCINAMIENTO
HASTAPENA ETA HOBEKUNTZA
8 urtetik gorako haurrak
niños y niñas
a partir de 8 años
LARUMBATERO / SABADOS KIROL ETXEA
INFORMAZIOA / INFORMACION
IZEN-EMATEAK / INSCRIPCIONES
info@bkef.eus - 944413181
Bizkaia
eskola kirola
BKEF
Deporte Adaptado

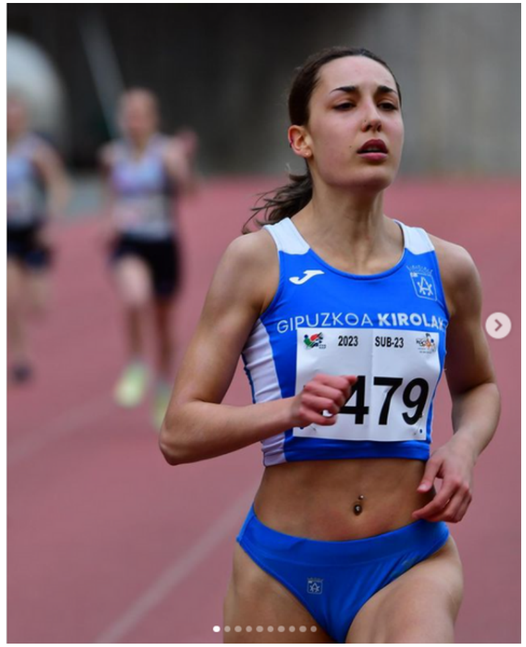
GIPUZKOA KIROLAK
2023
SUB-23
479

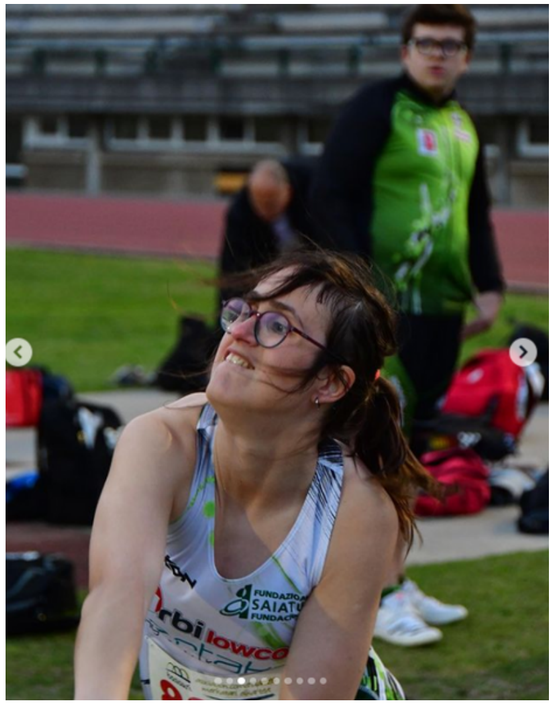

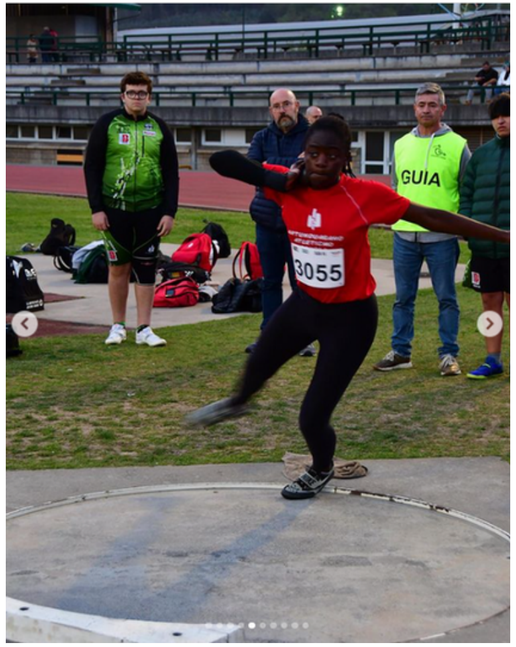
GUIA
3055

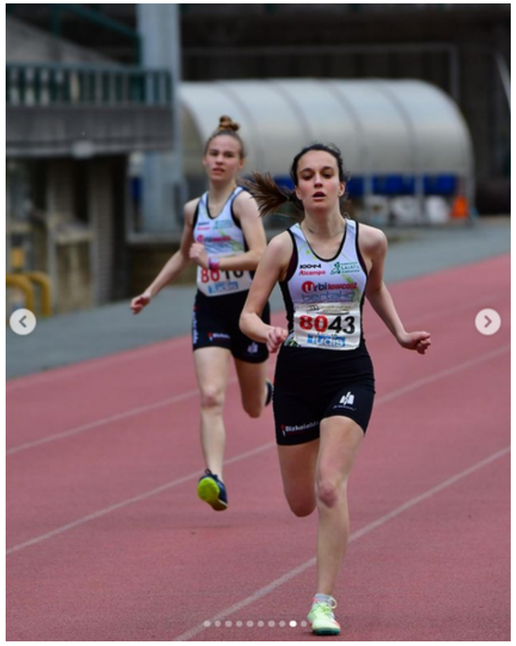
8043

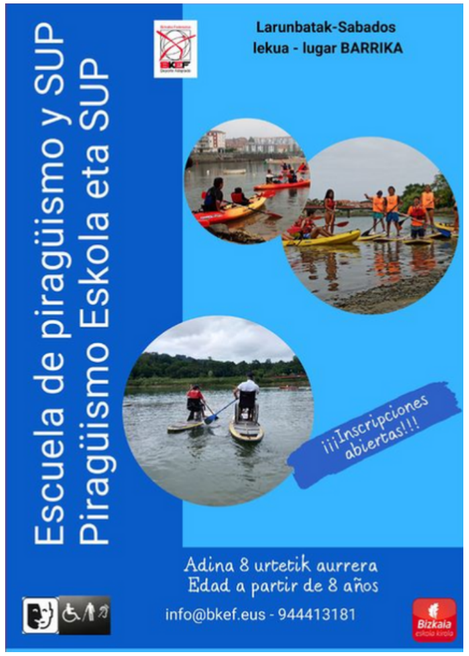
Escuela de piragüismo y SUP
Piragüismo Eskola eta SUP
Larunbatak-Sabados
lekua - lugar BARRIKA
¡¡¡Inscripciones abiertas!!!
Adina 8 urtetik aurrera
Edad a partir de 8 años
info@bkef.eus - 944413181
Bizkaia
eskola kirola

BIZKAIA
BIZKAIALDE

40 BILBAO abril de 2023 DEPORTES

EL BOCHO DEPORTIVO

Asegurar la permanencia

Carlos Ballesteros

A estas alturas de la temporada, a falta de diez jornadas para finalizar la competición, Surne Bilbao Basket aspira a mantener su plaza en la máxima categoría del baloncesto estatal. La eliminación en el grupo de la Basketball Champions League en el que pasaron de ronda Tenerife y Murcia, obliga a los de Porsanes centrarse en el torneo doméstico. El objetivo está claro. Primero conseguir la permanencia cuanto antes, que vista la clasificación actual con un par de victorias más estaría hecha. El otro, volver a estar en Europa la próxima campaña, lo que implica lograr como mínimo el undécimo puesto en la clasificación.

Equipos como Obradoiro, Breogán, Zaragoza o Murcia serán los rivales con los que pugnarán los hombres de negro para conseguir esas plazas europeas.

La contundente derrota conseguida en Guetxi ante Bizkotxia descarta las posibilidades de *play-off* ya que la octava plaza que ocupa ahora el Valencia se antoja imposible de conseguir.

En un mes de abril muy condensado, donde Bilbao Basket disputará seis partidos, se intentará repetir el puesto de la pasada campaña que dio acceso a competición europea.

El 1 y 9 de abril disputará dos encuentros consecutivos en el Bilbao Arena frente al Zaragoza, de Fisac y el F. C. Barcelona. Los aragoneses han cambiado su dinámica con el nuevo técnico y la victoria sería importante ya que es un rival directo. Los catalanes, con una gran plantilla muy superior, serán muy difíciles de batir.

El día 15 se visitará la pista del Fuenlabrada, equipo que tiene pie y medio en la LEB y donde la victoria se hace imprescindible.

El 19 y 22 de abril los de Porsanso tendrán dos buenos duros de roer. A Miribilla llegará el Tenerife de Txus Vidorreta, equipo al que ya se ha enfrentado unas cuantas veces. Tres días después espera al Valencia Basket de Álex Mumbrú en la Fonteta.

Para cerrar el mes, un Miribilla con el agua al cuello intentará poner una victoria en Bilbao el día 29. Los de Pedro Martínez, muy irregulares toda la temporada, aguran sus últimas posibilidades de salvación.

En resumen, mes importante para los hombres de negro antes de cerrar la competición allá por el 20 de mayo.

La Federación Vizcaina de Deporte Adaptado trabaja con todas las federaciones para facilitar el acceso de las personas discapacitadas a la práctica deportiva

La federación atípica

Gaizka Equzkitza

LA Federación Vizcaina de Deporte Adaptado nació a partir de 2008 a raíz de la modificación de la Ley Vasca del Deporte, que recogía la necesidad de crear estructuras y un entorno favorable para que las personas con discapacidad pueden realizar prácticas deportivas. En total, el trabajo se gestiona entre unos pocos profesionales que se reparten las tareas de comunicación a través de redes sociales, administración y coordinación. "Somos una federación atípica, cuyos recursos se destinan fundamentales a los clubes y asociaciones de discapacitados que dan sentido a la Federación", resume el presidente, Aitor González.

En palabras de González, una estructura más amplia no tendría sentido porque dan servicio en función de las necesidades de cada momento, las cuales, además, pueden ser diferentes dentro de un tiempo. "Nuestro deporte es complejo de gestionar porque existen muchos tipos de discapacidad: la física u orgánica; la sensorial (auditiva y orgánica); la intelectual; y la parálisis cerebral. El modelo catalán, por ejemplo, dispone de una federación por cada discapacidad; nosotros, sin embargo, seguimos el modelo valenciano, una federación multidisciplinar. Un único director deportivo sería, pues, inviable". Cada uno de estos deportes está a su vez dividido en varias subcategorías y cada cual está provisto de requerimientos específicos, ya sean materiales o técnicos.

En la actualidad, este organismo gestiona a deportistas de una gran variedad de prácticas, tanto en deporte escolar como en categoría federada: fútbol, baloncesto (sillas y para intelectuales), atletismo, *goalball*, *boccia*, esquí alpino (invidentes, físicos y visuales), *snowboard*, natación, pádel, pala y pelota vasca (discapacidad intelectual y física), *rlalon y hockey* en silla de ruedas, ajedrez, gimnasia y tiro olímpico. A estos hay sumar otros deportes que están gestionados por sus federaciones correspondientes, pero que colaboran con la Federación de Deporte Adaptado: para prestar servicio a las personas discapacitadas que se inician en estas prácticas: ciclismo, tenis de mesa, golf, surf y pádel surf, montaña, piragüismo, remo, *herri kirolak*, vela, baloncesto y petanca.

"Estos últimos son deportes transferidos, es decir, que son las federaciones de turno quienes tienen la capacidad de expedir las licencias federativas, pero nosotros acercamos a los deportistas con discapacidad para que puedan competir en ellas. Así, por ejemplo, para que un surfista pueda participar en el circuito, se acerca a nosotros, le asesoramos y le facilitamos material, en este caso una silla anfibia. Además, instruirámos a los entrenadores de la escuela de surf que corresponda sobre el manejo de estos deportistas con necesidades especiales. Somos una puerta de acceso al deporte. Necesitamos a las federaciones convencionales puesto que ellas disponen de convite de árbitros, por ejemplo, pero en el futuro los deportes adaptados debieran estar transferidos a sus federaciones propias".

'Boccia' y 'goalball'

González solo contempla dos excepciones, la boccia y el goalball, dos deportes paralímpicos originariamente ideados para personas con discapacidad. El primero, una especie de petanca, es un juego romano adaptado por los suecos a partir de los años 70 para personas con discapacidad intelectual; mientras que el segundo, basado en introducir una pelota con cascabeles en una portería, fue desarrollado por Hans Lorenzen y Sepp Reindle para rehabilitar a personas que habían perdido la vista tras la II Guerra Mundial.

En total, esta federación gestiona seiscientas licencias, a las que hay que añadir las 190 de deporte escolar y el buen número de personas que han pasado por las manos de este organismo de una u otra manera. "Organizamos encuentros para dar a conocer las posibilidades de practicar ciertos deportes: lo hemos hecho con *herri kirolak*, con la pala y la pelota. En baloncesto, por ejemplo, hemos creado una liga para personas con discapacidad intelectual patrocinada por Rural Kutxa. En ella participan 120 jóvenes con discapacidad intelectual que juegan tanto en clubes propios de nuestra federación como en equipos convencionales como Bosko-ralouk, Loiutek Gernika o Fundación Bilbao Basket. Este modelo sería el idílico, el más inclusivo, al que aspiramos: que clubes con tradición crearan secciones para deportistas con discapacidad".

Así pues, esta federación trabaja en buena sintonía con el resto de federaciones deportivas. Igualmente, existe una relación más que cordial con el Ayuntamiento de Bilbao, con quien se ha adherido a la Carta de Valores. "El Ayuntamiento siempre ha estado cerca de las personas con discapacidad y estoy seguro que en el futuro mantendrá esta postura. Bilbao Kirolak ha creado programas de acceso al deporte y sus instalaciones se han hecho cada vez más amigables tras la eliminación de barreras físicas".

A pesar de ello, el deporte adaptado está falto de recursos materiales, técnicos y, sobre todo, económicos. "Los deportistas con discapacidad requieren de un gran despliegue técnico y humano: necesitan personas que les acompañen, hoteles y vehículos especiales que suelen ser más caros. Además, se hace necesario un gran desembolso en material, siquiera para iniciarse, aunque en un primer momento la federación intenta rebajar esta carga. Así, por ejemplo, una silla multideporte hábil para el baloncesto cuesta 3.000 euros. En el caso del esquí, un usuario se equipa por 800 euros, mientras que una persona con discapacidad física quizá necesite una silla especial que eleva el gasto hasta los 5.000 euros. En este sentido, hemos colaborado en la creación de un centro en Formigal (Aragón) que facilita la iniciación en el esquí, pero aún queda mucho por hacer".

"Este modelo sería el idílico, al que aspiramos: que clubes con tradición crearan secciones para deportistas con discapacidad"

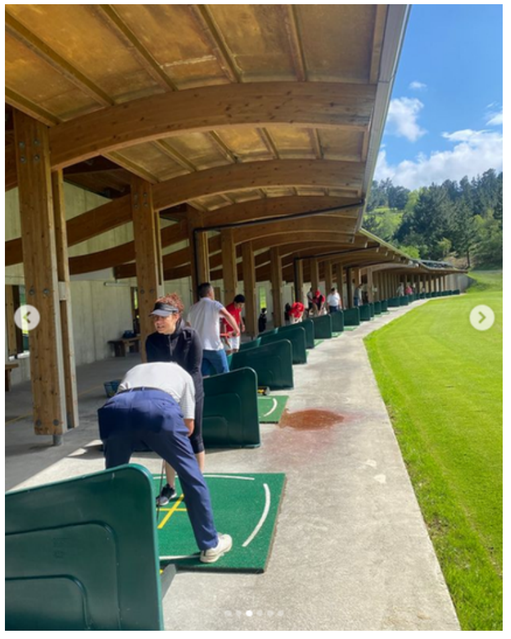

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta nuestra implicación este año 2023 con el plan de igualdad :

- Ofrecemos nuestro compromiso con el plan de igualdad.
- Se prestará igualmente más atención y esfuerzo por mejorar.
- Con el diagnostico conseguido/trabajado partiremos de unos datos y a partir de aquí nuestra implicación al respecto será mayor y mejorable.
- A día de hoy vamos a mejorar con nuevas acciones vistas en el apartado anterior.

IV. CONCLUSIÓN

IV. CONCLUSIÓN

Desde nuestra Junta Directiva y tras evaluar la situación actual de nuestra Federación en el ámbito de la igualdad de género se ha decidido tomar una iniciativa global que incorpore todas las medidas necesarias y acciones a aplicar.

Para ello se incorporará a la Federación un nuevo club con identidad jurídica propia pero dependiente de la Federación destinado únicamente a la captación y promoción de la mujer con diversidad funcional para su incorporación a la actividad física y deporte.

Este club estará gestionado en su totalidad por mujeres en todos sus estamentos, si bien estará abierto a todo tipo de persona física jurídica que quiera participar.

Contará con presupuesto propio con lo cual se facilitará el control de los recursos tanto económicos, materiales y humanos destinados a la mujer, deporte y discapacidad.

En un futuro esperamos que esta iniciativa incorpore al deporte de competición a todas aquellas mujeres con diversidad funcional cuyo deseo sea hacer del deporte su medio de vida.

Este proyecto está previsto que comience después del verano, en la actualidad hemos empezado con la tramitación de su nombre, diseño, integrantes…

Con esta iniciativa esperamos no solo cumplir con un Plan de Igualdad sino ir más allá creando una estructura de futuro para la mujer y el deporte en el ámbito de la discapacidad.

PLAN IGUALDAD FEDERACIONES DEPORTIVAS

BKEF
Deporte Adaptado

FEDERACIÓN DE DEPORTE ADAPTADO DE BIZKAIA

Plan de igualdad 2023

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral